



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 4912-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 21 de noviembre de 2019.

VISTOS, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Oficio N° 0329-2019-UNHEVAL-DRSU, del 04.NOV.2019, la Directora de Responsabilidad Social Universitaria, remite, con opinión favorable, el Oficio N° 070-2019-RS/UPS-UNHEVAL, de la Jefe de la Unidad de Proyección Social, quien solicita la aprobación del Plan de Trabajo: III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INTERFACULTADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA, a fin de que se ejecute en el mes de diciembre del 2019; con el fin de dar cumplimiento a las actividades registradas en el Plan Operativo de la Unidad de Proyección Social;

Que, asimismo, el Vicerrector Académico, mediante Elevación N° 661-2019-UNHEVAL-VRACAD, del 05.OCT.2019, opina favorable para la aprobación del Plan de Trabajo: III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INTERFACULTADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA;

Que, en la sesión extraordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 07.NOV.2019, con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó aprobar el Plan de Trabajo sobre el "III Encuentro de Experiencias Interfacultades de Responsabilidad Social Universitaria", el mismo que se adjunta, presentado por la Jefe de la Unidad de Proyección Social, con opinión favorable de la Directora de Responsabilidad Social Universitaria; evento a llevarse a cabo el 05 de diciembre de 2019;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 1254-2019-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU, la Resolución Rectoral N° 1526-2019-UNHEVAL, que declaró en comisión de servicios a la Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, el 21.NOV.2019, y encargó las funciones de Secretario General al CPC Manuel A. Silva Martínez, mientras dure la ausencia de la titular y la Resolución Rectoral N° 1551-2019-UNHEVAL, que declara en comisión de servicios al Dr. Reynaldo M. Ostos Miraval, por los días 21, 22 y 23.NOV.2019, y encarga las funciones de Rector, al Dr. JAVIER GONZALO LÓPEZ Y MORALES, Vicerrector de Investigación, el 21 de noviembre de 2019 y al Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO, Vicerrector Académico, el 22 y 23 de noviembre de 2019;

SE RESUELVE:

- 1º. APROBAR el Plan de Trabajo sobre el "III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INTERFACULTADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA", el mismo que se adjunta, presentado por la Jefe de la Unidad de Proyección Social, con opinión favorable de la Directora de Responsabilidad Social Universitaria; evento a llevarse a cabo el 05 de diciembre de 2019; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
2º. DISPONER que la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, la Unidad de Proyección Social y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias.
3º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Javier G. LÓPEZ Y MORALES RECTOR (E)



CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ SECRETARIO GENERAL (E)

Distribución: Rectorado VRAcad VRInv OCI AL UTransparencia DRSU UPS Facultades (14) Archivo



PLAN DE TRABAJO 2019-JUPS

ACTIVIDAD: III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INTERFACULTADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

I. FUNDAMENTACIÓN.

La UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZÁN" DE HUÁNUCO, - UNHEVAL., como institución de educación superior universitaria desarrolla sus funciones en el campo de la enseñanza, la investigación y la responsabilidad social; en ese contexto la UNHEVAL orienta sus actividades académicas y formativas tomando en cuenta la realidad de su entorno social, y asimismo, rinde cuentas a la sociedad de todo lo actuado en el año académico.

El presente plan de trabajo denominado **III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS DE RSU INTERFACULTADES 2019** ha sido elaborado por la Unidad de Proyección Social, es un documento técnico que servirá de guía y control para la difusión de las actividades de extensión cultural y Proyección social que realizarán las 14 facultades en la formación académica: enseñanza y de responsabilidad social durante el presente año académico.

II. OBJETIVOS

1. General

Mostrar y difundir los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria – RSU desarrollados por los docentes, estudiantes, personal administrativo que a modo de extensión cultural y proyección social se realizaron en las comunidades de la Región de Huánuco en el periodo 2019.

2. Específicos

- ✓ Comunicar a la sociedad las prácticas de responsabilidad social universitaria que se adquieren al interior de la comunidad universitaria en sus 14 facultades.
- ✓ Formar estudiantes con conciencia ciudadana que contribuyan a los objetivos del desarrollo sostenible.
- ✓ Difundir los proyectos de RSU que permitan visualizar la integración de la universidad con el desarrollo de la comunidad.

III. MARCO LEGAL

- 3.1. Ley Universitaria N° 30220
- 3.2. Estatuto Reformado de la UNHEVAL
- 3.3. Normas internas de la Dirección de Responsabilidad Social UNHEVAL

IV. BENEFICIARIOS: Grupos de Interés de la UNHEVAL

- 4.1. **Internos:** Autoridades, docentes, estudiantes y administrativos.
- 4.2. **Externos:** Público en general

IV. LUGAR Y FECHA

Lugar : Municipalidad Provincial de Huánuco frontis de la catedral
Fecha : jueves, 05 de diciembre de 2019



Unidad de Proyección Social

Hora : 8:00 a.m. a 3:45 p.m.

V. TAREAS

1. Elaboración del Plan de Trabajo
2. Coordinación con los directores de RSU UNHEVAL.
3. Definición de equipos de trabajo
4. Definición del programa
5. Convocatoria e invitaciones
6. Difusión del evento en medios de comunicación, conferencia de Prensa, oficios y redes sociales
7. Elaboración de materiales de trabajo
8. Elaborar el banner de publicidad
9. Elaborare del pasacalle
10. Elaboración de los certificados
11. Gestionar refrigerios
12. Gestionar documento de reconocimiento y otros.
13. Gestionar la logística
14. Registro fotográfico
15. Informe Final

VI. TEMAS

Exposición de los Proyectos de RSU por cada facultad

VII. PONENTES

Responsables de la organización, uno por cada Facultad.

VIII. RESPONSABLES DEL EVENTO

1. Autoridades: Rector, Vicerrector, Decanos.
2. Dirección RSU / Unidad de Proyección Social
3. Directores de las unidades de Responsabilidad Social Universitaria de las Facultades
4. voluntariado

IX. INFORME

Al finalizar el evento se entregará un informe detallado a la Dirección de RSU



IV. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES Y TAREAS

ACTIVIDAD	TAREAS	PRESUPUESTO				MESES			RESPONSABLES
		U.M	CANT	P.U.	P.T.	octu.	nov.	dic	
III ENCUENTRO DE EXPERIENCIAS INTERFACULTADES	Elaboración del Plan de trabajo	PLAN	1	0	0	X			DRSU
	Coordinación con los directores de URSU	REUNION	5	0	0	X	X		Unidad de Proyec. Social
	Definición de equipos de trabajo	EQUIPOS	14	0	0		X		FACULTADES
	Definición del programa	PROGRAMA	20	0	0		X		DRSU
	Convocatoria e invitaciones	PASAJES	10	5	50		X		DRSU
	Difusión del evento en medios de comunicación, conferencia de Prensa, oficios y redes sociales	DIFUSIÓN	10	0	0		X	X	DRSU
	Elaboración de materiales de trabajo	AFICHES	100	0	0		X	x	FACULTADES
	4 banner de publicidad	BANNER	4	100	400			X	DRSU
	Elaborar del pasacalle	BANNER	1	150	150			X	DRSU
	Gestionar los certificados	CERT	170	0	0			X	DRSU
	Gestionar refrigerios y almuerzo, para 160 personas	REFRIGER	160	3.5	560			X	DRSU
	Gestionar almuerzo, para 160 personas	REFRIGER	160	5.5	880			X	DRSU
	Alquiler de 20 carpas,		20	100	2000			X	DRSU
	equipos de sonido		1	300	300			x	DRSU
	Mesas y sillas		50	1	50			x	DRSU
	Registro fotográfico							X	DRSU
	Gestionar reconocimiento		160	0	0			X	DRSU
Informe Final							X	DRSU	
TOTAL GASTO					4390				

Huánuco, 23 OCTUBRE 2019



Gloria Eloiza García Berrí
DIRECTOR SISTEMA ADMVO. III
JEFA DE PROYECCIÓN SOCIAL